

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE																			
REGISTRO DE ACCIONES DE MEJORA																			
Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN																			
Fecha actualización: 27/05/2020																			
Versión:01																			
Código: 04-FO-05																			
No.	PROCESO	Numeral de la norma	Sistema de Gestión	Documento de referencia	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual	Estado	OBSERVACIONES
1	Misional	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001-2020	Auditorias	Oportunidad de mejora	El manejo de la información relevante de la ejecución del contrato y los soportes, tanto físicos como electrónicos por parte del Instituto no se deben dejar bajo la totalidad del operador. Adicionalmente y en concordancia con la directiva presidencial 04 de 2010 política cero papel y la ley 594 de 2000 artículo 19 establecer buenas prácticas en el manejo eficiente del papel y las impresiones.	NA	No contar con las evidencias físicas y magnéticas de los informes que presenta el Aliado Estratégico y que deben reposar en archivo del Instituto para su custodia por posibles revisiones de los entes de control.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Se nombrará a la auxiliar administrativa María Alejandra Ríos Foronda y se acordó que reposará en oficina de archivo toda la documentación que se entrega por parte del Aliado Estratégico. Se dispondrá de las herramientas informáticas para salvaguardar las evidencias en medio magnético. Se realizarán revisiones periódicas a la custodia física y magnética de dicha información.	Ana María Gamboa, Subgerente Administrativa y Financiera	12/12/2020	Asesor de Control Interno	9/10/2020	10/10/2020	La acción fue debidamente implementada. En la actualidad se hace seguimiento y control a la custodia de la documentación de soporte que entrega el aliado estratégico, tanto en forma física como en medio magnético.	Cerrada	Las evidencias físicas y magnéticas del contrato con la ESAL, reposan bajo custodia en la dependencia del archivo del Instituto.
2	Misional	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001-2020	Auditorias	Oportunidad de mejora	Identificar de manera clara y precisa, en cada actividad de la cláusula segunda del contrato la población beneficiada acorde a lo establecido en la columna de objetivos y metas de dicha cláusula.	NA	No tener claro en el análisis del formato de interventoría y supervisión que se debe de llevar los datos establecidos de la población beneficiada en dicho formato.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Se realizará en cada informe de supervisión la consolidación de la población atendida para así cumplir con lo establecido en el contrato.	Ana María Gamboa, Subgerente Administrativa y Financiera	12/12/2020	Asesor de Control Interno	9/12/2020	12/12/2020	Las acciones tomadas permitieron establecer la cantidad de la población beneficiada por los diferentes programas y en cada actividad de la cláusula segunda del contrato, acorde a lo establecido en la columna de objetivos y metas de dicha cláusula.	Cerrada	La información se puede verificar tanto en el informe entregado por el aliado estratégico, como en el informe de supervisión del contrato.
3	Evaluación	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001-2020	Auditorias	Oportunidad de mejora	Dado que en el contrato no se encuentra de manera clara y precisa las fechas de los informes mensuales de avance de la ejecución de los componentes o programas establecidos en la cláusula tercera es importante que el Instituto y la ESAL (COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO) establezcan dichas fechas para que no se presenten diferentes interpretaciones en la entrega de los mismos y puedan conversar dichos informes y sean coherentes con la valoración previa que se establece en el parágrafo de la cláusula octava del contrato.	NA	No tener establecidas las fechas para presentar los informes mensuales de los avances de las ejecuciones del contrato.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Se determinó que se realizará los 5 primeros días hábiles de cada mes y una reunión extraordinaria una vez al mes para así mirar los avances de las actividades que están plasmadas en contrato y determinar acciones.	Ana María Gamboa, Subgerente Administrativa y Financiera	12/31/2020	Asesor de Control Interno	9/12/2020	12/12/2020	Las reuniones programadas se realizaron efectivamente conforme a lo planeado con el propósito de hacer seguimiento y control a los avances de las actividades plasmadas en el contrato con la ESAL.	Cerrada	Se cuenta con las actas de reunión de Comité Ordinario y Extraordinario de seguimiento al contrato con la ESAL, las cuales reposan en el archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera.
4	Misional	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001-2020	Auditorias	No conformidad	No se ha elaborado por parte del comité técnico de seguimiento al contrato el documento de evaluación, que se aplicará a la comunidad beneficiada con la ejecución del proyecto, a fin de evaluar la calidad de los programas ejecutados, de los métodos utilizados y la competencia de los empleados y colaboradores de la ESAL y determinar la periodicidad de esta evaluación.	NA	No tener el instrumento para realizar las encuestas pertinentes a los diferentes programas del Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Se realizará una encuesta general para los diferentes programas del Instituto, de la cual la subgerencia realizará el formato y elaborará preguntas y el aliado realizará encuestas y tabulará la información para presentar informes en el mes de septiembre y diciembre. Para el 15 de agosto se presentará en comité para su aprobación y así diligenciar dicha encuesta.	Ana María Gamboa, Subgerente Administrativa y Financiera	12/31/2020	Asesor de Control Interno	9/12/2020	12/12/2020	Se dio cumplimiento al compromiso establecido respecto a la formulación, elaboración, aplicación y tabulación de una encuesta asociada a los diferentes programas del Instituto. La encuesta se administró en los meses de octubre y diciembre.	Cerrada	La tabulación de los resultados de la encuesta se puede evidenciar en el informe final entregado por la ESAL.
5	Misional	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001-2020	Auditorias	No conformidad	No se ha definido por parte del comité técnico de seguimiento al contrato el cronograma de reuniones del comité para entrega, seguimiento y validación de informes a presentar por parte del contratista, como se establece en el numeral 9 de la cláusula 10 del CONTRATO ESAL N°ICRD-001-2020.	NA	No tener establecidas las fechas para presentar los informes mensuales de los avances de las ejecuciones del contrato.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Se determinó que se realizará los 5 primeros días hábiles de cada mes y una reunión extraordinaria una vez al mes para así mirar los avances de las actividades que están plasmadas en contrato y determinar acciones.	Ana María Gamboa, Subgerente Administrativa y Financiera	1/1/2021	Asesor de Control Interno	10/12/2020	12/12/2020	Las reuniones programadas se realizaron efectivamente conforme a lo planeado con el propósito de hacer seguimiento y control a los avances de las actividades plasmadas en el contrato con la ESAL.	Cerrada	Se cuenta con las actas de reunión de Comité Ordinario y Extraordinario de seguimiento al contrato con la ESAL, las cuales reposan en el archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE																			
REGISTRO DE ACCIONES DE MEJORA																			
Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN																			
No.	PROCESO	Numeral de la norma	Sistema de Gestión	Documento de referencia	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual	Estado	OBSERVACIONES
6	Misional	8.4	ISO 9001	Contratos: N° ICRD-006-2020, N° ICRD-007-2020	Auditorias	Oportunidad de mejora	El manejo de la información relevante de la ejecución del contrato y los soportes, tanto físicos como electrónicos por parte del Instituto, se debe de realizar almacenamiento y custodia en concordancia con la Directiva presidencial 04 de 2010 Política cero papel y la Ley 594 de 2000 Artículo 19, establecer buenas prácticas en el manejo eficiente del papel y las impresiones.	NA	No contar con los evidencias físicas y magnéticas de los informes que presenta el aliado estratégico y que debe reposar en archivo del Instituto para su custodia por posibles revisiones de los entes de control.	Subgerencia Cultura	Se nombrará a la auxiliar administrativa María Alejandra Ríos Foronda y se acordó que reposará en oficina de archivo toda la documentación que se entrega por parte de los contratistas. Se dispondrá de las herramientas informáticas para salvaguardar las evidencias en medio magnético. Se realizarán revisiones periódicas a la custodia física y magnética de dicha información.	Héctor Zapata Subgerente de Cultura	7/30/2020	Asesor de Control Interno	10/12/2020	12/12/2020	La acción fue debidamente implementada. En la actualidad se hace seguimiento y control a la custodia de la documentación de soporte que entregan los contratistas, tanto en forma física como en medio magnético.	Cerrada	Las evidencias físicas y magnéticas de los contratos, reposan bajo custodia en la dependencia del archivo del Instituto.
7	Misional	8.4	ISO 9001	Contratos: N° ICRD-006-2020, N° ICRD-007-2021	Auditorias	Oportunidad de mejora	Aunque los informes existen y hay evidencia del desarrollo de las actividades por parte del contratista, es necesario, además de especificar en qué % se cumplió dicha actividad, determinar INDICADORES ABSOLUTOS (numéricos) del logro de las mismas que soporten el avance logrado y demás evidencias de la ejecución del contrato que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte de este.	NA	No tener claro en el análisis del formato de interventoría y supervisión que se debe de llevar los datos establecidos de la población beneficiada en dicho formato.	Subgerencia Cultura	Se realizará en cada informe de supervisión la consolidación de la población atendida para así cumplir con lo establecido en los contratos.	Héctor Zapata Subgerente de Cultura	7/30/2020	Asesor de Control Interno	9/12/2020	12/12/2020	Las acciones tomadas permitieron establecer la cantidad de la población beneficiada por los diferentes programas y en cada actividad de los contratos.	Cerrada	La información se puede verificar en los informes entregados por los contratistas.
8	Misional	8.4	ISO 9001	contratos PSP N ICRD-003-2020, PSP N ICRD-004-2020, PSP N ICRD-005-2020 PSP N ICRD-008	Auditorias	Oportunidad de mejora	El manejo de la información relevante de la ejecución del contrato y los soportes, tanto físicos como electrónicos por parte del Instituto, se debe de realizar almacenamiento y custodia en concordancia con la Directiva presidencial 04 de 2010 Política cero papel y la Ley 594 de 2000 Artículo 19, establecer buenas prácticas en el manejo eficiente del papel y las impresiones.	NA	No contar con los evidencias físicas y magnéticas de los informes que presenta el Aliado Estratégico y que debe reposar en archivo del Instituto para su custodia por posibles revisiones de los entes de control.	Subgerencia de Fomento y Altos Logros	Se nombrará a la auxiliar administrativa María Alejandra Ríos Foronda y se acordó que reposará en oficina de archivo toda la documentación que se entrega por parte del Aliado Estratégico. Se dispondrá de las herramientas informáticas para salvaguardar las evidencias en medio magnético. Se realizarán revisiones periódicas a la custodia física y magnética de dicha información	Cristian David Osorio Subgerente de Fomento y Altos Logros	7/28/2020	Asesor de Control Interno	10/12/2020	12/12/2020	La acción fue debidamente implementada. En la actualidad se hace seguimiento y control a la custodia de la documentación de soporte que entrega el Aliado Estratégico, tanto en forma física como en medio magnético.	Cerrada	Las evidencias físicas y magnéticas del contrato con la ESAL, reposan bajo custodia en la dependencia del archivo del Instituto. Las evidencias magnéticas también reposan en la Subgerencia de Fomento y Altos Logros.
9	Misional	8.4	ISO 9001	contratos PSP N ICRD-003-2020, PSP N ICRD-004-2020, PSP N ICRD-005-2020 PSP N ICRD-009	Auditorias	Oportunidad de mejora	Aunque los informes existen y hay evidencia del desarrollo de las actividades por parte del contratista, es necesario, además de especificar en qué % se cumplió dicha actividad, determinar INDICADORES ABSOLUTOS (numéricos) del logro de las mismas que soporten el avance logrado y demás evidencias de la ejecución del contrato que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte de este.	NA	No tener claro en el análisis del formato de interventoría y supervisión que se debe de llevar los datos establecidos de la población beneficiada en dicho formato.	Subgerencia de Fomento y Altos Logros	Se realizará en cada informe de supervisión la consolidación de la población atendida para así cumplir con lo establecido en el contrato.	Cristian David Osorio Subgerente de Fomento y Altos Logros	7/28/2020	Asesor de Control Interno	9/12/2020	12/12/2020	Las acciones tomadas permitieron establecer la cantidad de la población beneficiada por los diferentes programas y en cada actividad del contrato, además de presentar registros fotográficos y de vídeo como parte de las evidencias de las mismas actividades.	Abierta	La información se puede verificar en el informe entregado por el Aliado Estratégico.
10	Misional	8.4	ISO 9001	ESAL N° ICRD-001-2020	Auditorias	No conformidad	Las fechas de los informes no se corresponden con lo establecido en el contrato: Informe mensual de avance de la ejecución de los componentes o programas, que contengan. Primer informe: 01-05-202 al 22-05-2020 avance del 100% del período. Segundo informe: 23-05-2020 al 15-07-2020 avance del 37% del período evaluado. Tercer informe: 16-07-2020 al 15-08-2020, avance del 53% del período evaluado. Cuarto informe: 16-08-2020 al 15-09-2020, avance del 71% del período evaluado. Acta de reanudación 02: 01-07-2020 al 14-08-2020, avance del 30% del período evaluado. Acta de reanudación 03: 31-08-2020 al 15-09-2020, avance del 16% del período evaluado.	NA	No queda claro en la minuta del contrato las fechas de corte en las cuales se deben presentar los informes mensuales de avance de la ejecución de los componentes o programas.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Para hacer el debido seguimiento a los avances en la ejecución de las actividades del contrato, se definió realizar la revisión correspondiente en los primeros cinco días hábiles de cada mes.	Ana María Gamboa, Subgerente Administrativa y Financiera	1/4/2021	Asesor de Control Interno	1/4/2020	1/4/2020	Las reuniones programadas se realizaron efectivamente conforme a lo planeado con el propósito de hacer seguimiento y control a los avances de las actividades plasmadas en el contrato con la ESAL. En la fecha de corte se entregaba informe general y en los 10 días hábiles siguientes se entregaba informe específico siempre y cuando los funcionarios del área deportiva entregaran la información requerida.	Cerrada	Se cuenta con las actas de reunión de comité Ordinario y Extraordinario de seguimiento al contrato con la ESAL, las cuales reposan en el archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera. Además, los informes de supervisión al contrato también evidencian el seguimiento y control según las fechas establecidas para ello. Para control interno: a la fecha de revisar efectividad, no se había entregado informe de diciembre.
11	Estratégico	4.4	ISO 9001	N.A	Desarrollo de procesos	Oportunidad de mejora	No se han definido los diferentes tipos de procesos que dan en el Instituto.	NA	No se tienen identificados los procesos del instituto	Asesor Control Interno	Apoyar en la identificación y levantamiento de los diferentes procesos de la entidad.	Asesor Control Interno	8/31/2020	Gerente	8/31/2020	9/30/2020	Se documentó el mapa de proceso del instituto.	Cerrada	Se cuenta con la identificación de los procesos del Instituto, articulado con el MIPG y el SG SST
12	Estratégico	5.3	ISO 9001	Organigrama	Desarrollo de procesos	Oportunidad de mejora	No se cuenta con un organigrama Institucional.	NA	No se tienen identificados los diferentes cargos del Instituto en una estructura orgánica.	Asesor Control Interno	Apoyar en el levantamiento de la estructura orgánica de la entidad.	Asesor Control Interno	8/31/2020	Gerente	8/31/2020	9/30/2020	Se documentó el organigrama de del instituto.	Cerrada	Se cuenta con la organigrama del Instituto.

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE																			
REGISTRO DE ACCIONES DE MEJORA																			
		Código: 04-FO-05		Versión:01		Fecha actualización: 27/05/2020		Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN											
No.	PROCESO	Numeral de la norma	Sistema de Gestión	Documento de referencia	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual	Estado	OBSERVACIONES
13	Evaluación	6.1	ISO 9001	Gestión de riesgos	Desarrollo de procesos	Oportunidad de mejora	No se ha identificado y valorado los riesgos de corrupción y de gestión en el Instituto.	NA	No se cuenta con la metodología para la identificación y valoración de los riesgos de corrupción y de gestión institucionales.	Asesor Control Interno	Apoyar en el levantamiento de la metodología de gestión de riesgos de la entidad.	Asesor Control Interno	9/30/2020	Gerente	8/31/2020	9/30/2020	Se documentó la metodología de identificación y valoración de riesgos de del instituto. Se pone en marcha para evidenciar su efectividad.	Cerrada	Se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción y de gestión del Instituto.



Versión:01

Fecha actualización: 27/05/2020

Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

No.	PROCESO	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual (evidencias)	Estado	OBSERVACIONES	
1	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal.	ADMINISTRATIVO	No se tiene claridad por parte de los responsables del cargue de documentos e información, de donde se debe rendir los documentos de "Comodato de bienes públicos" y "Contratos de arrendamiento de bienes públicos".	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solicita a Contraloría Municipal. Capacitación en Gestión Transparente, resolución 082 a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021	Se generó herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	En proceso		
	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con el documento de legalidad "Comodato de bienes públicos" y "Contratos de arrendamiento de bienes públicos", debido a que no se evidencia información cargada correspondiente al documento requerido. Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 37.			El personal del Instituto responsable del cargue de información le dio interpretación diferente a los artículos 12 y 37 de la Resolución 082 de 2020, respecto de la interpretación que le dan los auditores de la Contraloría Municipal de Itagüí.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Solicitar reunión aclaratoria a Contraloría con miembros del equipo de soporte técnico del software y auditores. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí.	Hernán Darío Sánchez Gerente	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solicita a Contraloría Municipal reunión aclaratoria a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021		En proceso	
	Apoyo	Auditorías	No conformidad	Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con la "Ejecución mensual", la cual debía registrarse en el módulo de "Presupuesto", debido a que no se evidencia información registrada en la plataforma para los meses de enero a agosto. Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 38.			Hay interpretación errada de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad con respecto a las disposiciones de la resolución 082.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí.	Juan Carlos Gómez López Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solicita a Contraloría Municipal. Capacitación en Gestión Transparente, resolución 082 a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021		En proceso	
	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Inexactitud en la rendición de la cuenta trimestral relacionado con la "Ejecución mensual", la cual debe registrarse en el módulo de "Presupuesto", debido a que la información del cuarto trimestre se encuentra rendida en el campo de la rendición anual. Resolución 082 de 2020, artículo 39.			Hay interpretación errada de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad con respecto a las disposiciones de la resolución 082.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí.	Juan Carlos Gómez López Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solicita a Contraloría Municipal. Capacitación en Gestión Transparente, resolución 082 a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021		En proceso	
	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Incumplimiento en la rendición de la cuenta anual relacionado con el Plan Estratégico, el cual debe rendirse por única vez dentro del mes siguiente a su aprobación en el módulo de "Anexos adicionales", debido a que no se evidencia información registrada en dicha. Resolución 082 de 2020, artículo 40 parágrafo.			Hay interpretación errada de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad con respecto a las disposiciones de la resolución 082.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí.	Juan Carlos Gómez López Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	15/05/2021 La Gerencia solicita a Contraloría Municipal. Capacitación en Gestión Transparente, resolución 082 a través de oficio del 11 de mayo	6/5/2021		En proceso	
2	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (Ver cuadro anexo).	ADMINISTRATIVO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Solicitar por parte de la Gerencia, en la primera semana del mes en curso, informe de rendición de la cuenta de	Hernán Darío Sánchez Gerente	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021	Queda como compromiso que en la reunión primera reunión de cada del Comité primario la Gerencia solicita informe de rendición de la cuenta de Gestión Transparente a los responsables de la misma y a Control Interno.	En proceso		



Versión:01

Fecha actualización: 27/05/2020

Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

No.	PROCESO	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual (evidencias)	Estado	OBSERVACIONES
	Apoyo	Auditoría Contraloría		ICRD 001-2020: * Inexactitud en la rendición en GT del evento de re-inicio del contrato, se rindieron las garantías de suspensión, no las de re-inicio del contrato. * Inexactitud de la información en el registro del valor rendido de los pagos con documento de pago 00006, 007, 10-03 y 10-04, no coincide el valor registrado en la plataforma con el valor del comprobante de egreso, tal como se detalla en el cuadro anexo. * Incumplimiento respecto al registro de los reintegros realizados al contrato, Solo rindieron en Gestión Transparente el valor de \$220.028.841 a la disponibilidad presupuestal N° 3, cuando realmente fue por un valor de \$2.534.092.341, es decir, existe un valor por reintegrar de \$2.314.063.500.	ADMINISTRATIVO	No se tiene claridad total en asociación de los documentos de rendición correspondientes al contrato respectivo, por parte de los responsables del cargue de documentos e información en la Entidad.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestión Transparente a los responsables de la misma y a Control Interno. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Juan Carlos Gómez López Jefe de Control Interno Alexander Cardona Subgerente Administrativo y Financiero	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
	Apoyo	Auditoría Contraloría		ICRD 002-2020: * Inexactitud de la información en el evento de suspensión no se encuentra registrada el acta de suspensión está montado el soporte de rendición al Secop. * No se encuentra rendido en gestión transparente el pago realizado por el reconocimiento de costos del contrato terminado.	ADMINISTRATIVO	* Se evidencia que si están adjuntos los archivos respectivos. * Ni en la resolución 082, ni en la capacitación se dio información asociada sobre la rendición de información respectiva al reconocimiento o transacciones de actos pos contractuales	Subgerencia Administrativa y Financiera		Hernán Darío Sánchez Gerente	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
	Apoyo	Auditoría Contraloría		ICRD 010-2020: * Incumplimiento en la rendición de la información pues no se rindió en Gestión Transparente en el evento modificación el acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda. * Incumplimiento en la rendición de la información, no se rindió en Gestión Transparente La justificación de la modificación del acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda.	ADMINISTRATIVO	Indebida asociación de los documentos de rendición correspondientes al contrato respectivo.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Solicitar por parte de la Gerencia, en la primera semana del mes en curso, informe de rendición de la cuenta de Gestión Transparente a los responsables de la misma y a Control Interno. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Hernán Darío Sánchez Gerente Juan Carlos Gómez López Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
	Apoyo	Auditoría Contraloría		ICRD 015-2020: * Inexactitud de la información pues se rindieron las certificaciones de seguridad social en el espacio de los antecedentes fiscales.	ADMINISTRATIVO	Indebida asociación de los documentos de rendición correspondientes al contrato respectivo.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Alexander Cardona Subgerente Administrativo y Financiero	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
	Apoyo	Auditoría Contraloría		ICRD 021-2020 * Incumplimiento en la rendición de la información, no se rindió en Gestión Transparente en el evento modificación el acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda. * Incumplimiento en la rendición de la información no se rindió en Gestión Transparente La justificación de la modificación del acta N° 1 modificatoria de la cláusula segunda.	ADMINISTRATIVO	No se tiene claridad que las adiciones o modificaciones se deben rendir separadamente en cada modulo y por cada evento.	Subgerencia Administrativa y Financiera			6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
3	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Se evidenció Incumplimiento en los requisitos del contrato CD 001-2020 en la cláusula octava -Perfeccionamiento- en su numeral 2 del acta modificatoria N° 2 del evento proroga, dicha acta está firmada del 3 de noviembre, y las pólizas están expedidas el 11 de noviembre.	ADMINISTRATIVO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021	Se generó herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	En proceso	
4	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Se evidenció en todos los contratos que el documento contractual estudios y documentos previos no fue fechado completamente (dd/mm/aaaa), incumpliendo con el principio de transparencia establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993, lo cual, puede conllevar a incumplimiento en los tiempos del proceso contractual.	ADMINISTRATIVO	Interpretación inapropiada del principio de planeación por parte de los auditores de la Contraloría Municipal de Itagüí.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Solicitar reunión aclaratoria a Contraloría con miembros del equipo de soporte técnico del software y auditores.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	



Versión:01

Fecha actualización: 27/05/2020

Proceso: 04- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

No.	PROCESO	Fuente	Tipo de hallazgo	Descripción	Clasificación de la no conformidad	ANÁLISIS DE CAUSAS	RESPONSABLES	Descripción de la acción a realizar	Responsable de la acción (Nombre y cargo completo)	Fecha final (Fecha en la cual se cierra la no conformidad)	Responsable del seguimiento	Fecha del primer seguimiento	Fecha del segundo seguimiento	Eficacia de la acción tomada y descripción de la situación actual (evidencias)	Estado	OBSERVACIONES
5	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Mediante registros de operación número 818773867 por valor de \$2.596.000 y 377193550 por \$2.596.000 ambos del 12 de abril de 2021 para un total de \$5.192.000, y consignados en la cuenta de ahorros de Bancolombia número 015000377 a favor del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, se canceló sanción e intereses por concepto de presentación y pago extemporáneo del Impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente al quinto período del año 2020.	ADMINISTRATIVO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Gestionar capacitación en el aplicativo de Gestión Transparente en Contraloría Municipal de Itagüí. Capacitación en la resolución 082 de la Contraloría Municipal de Itagüí. Generar herramienta de control para realizar el seguimiento mensual, trimestral y anual de los reportes periódicos que deben de realizar los encargados de la rendición de la cuenta en Gestión Transparente.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		En proceso	
6	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	El Rubro Contable 251102, denominado Cesantías tienen un saldo de \$74.024.295 valor que al ser verificado no refleja la realidad generando una sobrestimación por valor de \$1.333.333, una vez comparado con el reporte de nómina por valor de \$72.690.962, incumpliendo el numeral 3.2.13, 3.2.14 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable Resolución N° 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y numerales 1.1.1 y 1.2.1 Instructivo N° 001 de 2020, expedidas por de la Contaduría General de la Nación, lo que afectaría la razonabilidad de las cuentas del pasivo.	ADMINISTRATIVO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Establecer, aplicar y dar cumplimiento al Procedimiento y marco normativo contable de la Entidad.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	
7	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	La Cuenta 13849002 Devoluciones por nómina con saldo al cierre de la vigencia por valor de \$0 se encuentra subestimada en \$1.226.673, al realizar la comparación de las cifras con el informe de incapacidades suministrado por la entidad, cuyo valor ascendió a la suma de \$1.226.673 denotando falencias en los procesos de conciliación de las cifras reportadas, incumpliendo lo establecido en la Resolución N° 193 de 2016 numerales 3.2.15 Depuración Contable Permanente y Sostenible y 3.2.14 Análisis, Verificación y Conciliación de Información.	ADMINISTRATIVO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Establecer, aplicar y dar cumplimiento al Procedimiento y marco normativo contable de la Entidad.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	
8	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	El Rubro Contable 251103, denominado Intereses a las Cesantías tienen un saldo de \$39.080 valor que al ser verificado no refleja la realidad generando una subestimación por valor de \$7.046.868, una vez comparado con el reporte de nómina por valor de \$7.085.948 incumpliendo el numeral 3.2.13, 3.2.14 y 3.2.16 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable Resolución N° 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y numerales 1.1.1 y 1.2.1 Instructivo N° 001 de 2020, expedidas por de la Contaduría General de la Nación, lo que afectaría la razonabilidad de las cuentas del pasivo.	ADMINISTRATIVO	No se cuenta con la claridad suficiente de la información a rendir, la periodicidad y la operación del aplicativo de gestión transparente en el Instituto.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Establecer, aplicar y dar cumplimiento al Procedimiento y marco normativo contable de la Entidad.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	
9	Apoyo	Auditoría Contraloría	No conformidad	Se evidenció el no cumplimiento de los requisitos para la posesión del señor Oscar Orlando Valencia Vargas al cargo de líder de programa, teniendo en cuenta que dentro de la lista de requisitos establecidos por la entidad es solicitado para la posesión, no obstante, se observa que fue realizado en el mes de mayo y su posesión en el cargo fue en el mes de marzo.	ADMINISTRATIVO	No se aplicó la lista de chequeo establecida en la Entidad con los requisitos a cumplir para las posesiones de los Servidores Públicos.	Subgerencia Administrativa y Financiera	Establecer, aplicar y dar cumplimiento al Procedimiento incorporación de personal en la Entidad y aplicar la lista de chequeo establecida con los requisitos a cumplir para las posesiones de los Servidores Públicos.	Hernán Darío Sánchez Gerente Alexander Cardona Subgerencia Administrativa Juan Carlos Gómez Jefe de Control Interno	6/30/2021	Jefe de Control Interno	5/15/2021	6/5/2021		Abierta	